

CIRCULAR N° 300/2017

REF: REITERA CIRCULAR N° 242 (Solicitud de Informes – Cámara de Representantes).-

Montevideo, 23 de noviembre de 2017.-

A LOS SEÑORES JERARCAS CON COMPETENCIA
EN MATERIA PENAL DE TODO EL PAÍS

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de reiterar la **Circular n° 242/2017 de fecha 11 de octubre de 2017**, por la cual la Suprema Corte de Justicia, por mandato verbal, hizo lugar a lo peticionado por la Comisión Especial de Seguridad y Convivencia de la Cámara de representantes, disponiendo solicitar a todas las sedes del país, con competencia en materia penal, la remisión a esta Dirección General en el **plazo de 15 días**, la nómina de casos que a la fecha se tramitan sobre desaparición de personas.-

En este sentido, se exhorta a las sedes el cumplimiento del referido mandato.-

Sin otro motivo, saluda a Uds., atentamente.-

Ing. Marcelo PESCE
Sub Director General
Servicios Administrativos

